CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2022
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE" – ID 407.215
ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:10 horas del día martes seis de setiembre de dos mil veintidós, se da inicio al acto de prórroga de la apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 07/2022**, para la "**CONTRATACION DE SERVICIOS DE LEYES ONLINE**" - ID **407.215**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República, sito en la calle Juan E. O' Leary esq. Pte. Franco, 6º Piso, con la presencia de la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones: **ABG. INES CENTURION; LIC. ROSA AGUILERA,** Jefa de Contratos, en representación de la empresa La Ley Paraguaya S.A Sr. Aldo Villalba.----------

El sobre presentado es el siguiente:

Nº	OFERENTE
1	La LEY PARAGUAYA S.A.

Observación: el oferente retira el sobre cerrado.----------

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP Nº 522/15 **Artículo 2º- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, <u>la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas</u> o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03**, por lo expuesto en la mencionada Resolución procederemos a prorrogar la fecha de apertura del presente llamado, para de esta forma dar tiempo a posibles oferentes de poder presentar sus ofertas respectivas----------

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:20 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación de su contenido, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Lic Rosa Aguilera
Jefa de Contratos

VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Abg. Inés Centurión
Directora de la UOC

Aldo Villalba
La Ley Paraguaya S.A.